**FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2021**

# PLAN DIGITAL

| | |
|---|---|
| **CÓDIGO DE CENTRO** | **37005587** |
| **DENOMINACIÓN** | **Colegio La Milagrosa** |
| **LOCALIDAD** | **Salamanca** |
| **PROVINCIA** | **Salamanca** |
| **CURSO ESCOLAR** | **2021-2022** |

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).**
**Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**

# Plan TIC 2021/2022

Colegio La Milagrosa Salamanca

# NDICE

**A. PROPÓSITOS Y METAS.**

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

**B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.**

**B.1. Gestión, organización y liderazgo.**

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.
- El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.
- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.
- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

**B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

· Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).
- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**B.3. Formación y Desarrollo profesional.**

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológicas y organizativas.
- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.
- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

**B.4. Procesos de evaluación.**

· Procesos educativos:

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

· Procesos organizativos:

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

b) Instrumentos y estrategias.

· Procesos tecnológicos:

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherente del contexto tecnológico y el contexto educativo.

**B.5. Contenidos y currículos.**

· Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

· Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

· Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

**B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

· Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

· Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

· Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

· Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

**B.7. Infraestructura.**

· Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

· Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

a) Estructura tecnológica y funcional.
b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
c) Mantenimiento y responsabilidades.
d) Criterios descriptivos de seguridad.

· Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.
b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).
c) Mantenimiento y responsabilidades.
d) Criterios organizativos y seguridad.

· Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.
b) Estructura tecnológica y funcional.
c) Mantenimiento y responsabilidades.
d) Criterios organizativos y seguridad.

· Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.

· Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

· Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

**B.8. Seguridad y confianza digital.**

· Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

· Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

· Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

· Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro

· Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

## C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

### C.1. Objetivos del plan de acción.

· Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

a) Objetivos de dimensión educativa:
b) Objetivos de dimensión organizativa:
c) Objetivos de dimensión tecnológica:

### C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

· Constitución comisión TIC:

a) Miembros integrantes.
b) Funciones y tareas.
c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

### C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

· Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

· Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

### C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

· Estrategias para la difusión plan TIC.

· Procesos para la dinamización del plan de acción.

· Fomentar la participación e implicación en el mismo.

### C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

**· ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**

a) Medidas.
b) Estrategia de desarrollo.
c) Temporalización.

**· ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

a) Medidas.
b) Estrategia de desarrollo.
c) Temporalización.

**· ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

a) Medidas.
b) Estrategia de desarrollo.
c) Temporalización

**· ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

a) Medidas.
b) Estrategia de desarrollo.
c) Temporalización.

**· ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

a) Medidas.
b) Estrategia de desarrollo.
c) Temporalización.

**· ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

a) Medidas.
b) Estrategia de desarrollo.
c) Temporalización.

**· ÁREA 7: Infraestructura.**

a) Medidas.
b) Estrategia de desarrollo.
c) Temporalización.

**· ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

a) Medidas.
b) Estrategia de desarrollo.
c) Temporalización.

## D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

### D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

### D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

· Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

· Sistemas de acreditación y diagnóstico.

· Auditorías internas o externo

**D.3. Indicadores de evaluación del plan:**

· Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).
b) Procesos de evaluación (área 4).
c) Contenidos y currículos (área 5).

· Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).
b) Formación y desarrollo profesional (área 3).
c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

· Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).
b) Seguridad y confianza digital (área 8).

**D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:**

· En relación al alumnado.

· En relación al profesorado.

· En relación al equipo directivo.

· En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

**E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.**

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

**F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.**

# A. PROPÓSITOS Y METAS.

## A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

**Características contextuales del centro:**

- **Entorno del centro**

  El colegio La Milagrosa está situado en la calle Príncipe de Vergara 45, próximo al Parque de los Jesuitas, en el barrio de La Prosperidad de Salamanca.

  Es un Centro privado-concertado, perteneciente a la Compañía de las Hijas de la Caridad, en el que la enseñanza es impartida tanto por Hermanas como por seglares. Nuestro Centro promueve un modelo de Educación católica vicenciana según las enseñanzas de S. Vicente de Paúl y Sta. Luisa de Marillac. En 1952 se construyeron unas escuelas que acogían a niños y niñas del barrio. Más tarde, dejaron de ser mixtas, pasando a admitir sólo niñas. En 1973, el edificio de las escuelas fue derribado para dar paso a una nueva construcción. Mientras se levantaba el nuevo Colegio, se llevó a cabo la escolaridad en aulas de la Residencia Provincial de Niños, dependiente

de la Diputación, situada al lado, asistiendo niñas acogidas en dicha institución junto con las del barrio. Al comenzar el curso 1975-1976, se inauguró el Colegio actual. La Residencia Provincial de Niños se cierra cuando sus acogidos son incorporados a “pisos hogares”, volvieron a acudir solamente niñas del barrio. En 1982, pasó a ser mixto de nuevo.

Según nuestro espíritu de servicio Vicenciano que nos impulsa a preocuparnos por los más necesitados, optamos por solicitar la integración para N.E.E., preferentemente motóricos, y nos fue concedida en el año 1986. En la actualidad hay integrados una media de dos o tres niños por aula en todos los niveles educativos.

- **Características del centro**

El Centro se encuentra ubicado en el barrio de la Prosperidad, sito en el sureste de la ciudad. Es una zona en expansión, en la que actualmente se están construyendo nuevas edificaciones contiguas al colegio junto con otras en proyecto como consecuencia de la transformación de la fábrica de Mirat en zona residencial.
La oferta de instalaciones culturales, además de la Biblioteca Municipal del Centro Cultural Miraltormes y el Museo del Comercio, se completa con el Centro de Artes Escénicas, Domus Artium 2000 (DA2). En cuanto a la oferta deportiva, contamos con varias canchas de baloncesto, fútbol sala y zonas de juegos infantiles repartidos por distintos puntos del barrio. Es importante reseñar el hecho de que justo enfrente del colegio se encuentre el Parque de los Jesuitas, una de las mayores zonas verdes de la ciudad, que dispone de amplias zonas deportivas y de recreo.

En cuanto la oferta educativa de la zona la componen, además del nuestro, los siguientes Centros: S. Estanislao de Kostka, Esclavas del Sagrado Corazón, Centro de la Caja de Ahorros y el Colegio Público Nuestra Señora de la Asunción.

La población residente en el barrio es de un nivel socioeconómico medio, dedicada en su mayoría al sector servicios.

Actualmente, la oferta educativa del centro consta de Educación Infantil (primer ciclo a partir de 15 meses), Educación Primaria y ESO. El centro tiene una sola línea.

- **Medios informáticos**

  Los medios informáticos de los que el centro dispone se describen de manera pormenorizada en el apartado B7.

## A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC .

- **Trayectoria TIC del centro:**

  **Formación y proyectos TIC en los que ha participado el centro**

  Durante los últimos cuatro años, el período comprendido entre los cursos 2018-2022, el colegio ha seguido el Plan Estratégico pautado por el Equipo de Titularidad. La segunda de sus líneas, “Proyectos”, persigue en su objetivo 2.2.1. “Formación docente basada en las competencias requeridas para el desempeño profesional”, incluyendo el uso de las TIC en las diferentes áreas (ver ANEXO I).

  En el curso 2021-2022 se inicia un Plan de Digitalización de Centro que persigue la implantación del uso de dispositivos Chromebook en los seis últimos cursos: desde 5º EP hasta 4º ESO (ver ANEXO II).

  Dentro del Plan de formación del profesorado se contemplan dos líneas formativas: una centrada en ATDI y otra en TIC. Esta última se empezó a desarrollar de manera específica en el Plan de formación de centro 2019-2021 y sigue activa en el vigente Plan de formación de centro 2021-2023 (ver ANEXO III). En ambos casos, el trabajo ha sido desarrollado en colaboración con el CFIE gracias al asesoramiento de D. Javier Clavero y el inspector de educación del centro, D. Óscar Puebla.

**Participación en acreditación y CoDiCe TIC en los últimos años**

Nuestro colegio, como el resto de Centros vicencianos de las Hijas de la Caridad, se había venido rigiendo por el Plan TIC de Centro realizado de acuerdo a las directrices del Equipo Pedagógico de nuestra congregación; plan que fue sustituido por el modelo sugerido desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, antiguo marco de "Certificación TIC" del 2009 y que posteriormente, en el año 2018, pasó a denominarse "CoDiCe TIC", ajustándose al "Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes". Por consiguiente, el presente documento, se ajusta en sus puntos y estructura a dicho modelo.

Nuestro centro ha participado en los siguientes procesos de certificación propuestos por la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León desde 2010. En la actualidad el centro cuenta con una certificación CoDiCe TIC de nivel 4.

- **Premios relacionados con las TIC**

A lo largo de los últimos años el colegio ha participado y resultado ganador en varias ediciones del Concurso de Periodismo Digital "El Norte Escolar", promovido por el periódico El Norte de Castilla. El más reciente ha sido en marzo de 2020:

- Premio especial al mejor reportaje o noticia sobre la escuela en el mundo rural. Equipo El Nuevo Enfoque. Colegio La Milagrosa de Salamanca (https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/norte-escolar-premia-20200309131013-nt.html).

Uno de los docentes del centro, Roy Páramo de Llano, también obtuvo diferentes premios por el proyecto Via Litterae.

- Peonza de bronce en la modalidad de "Secundaria" y la categoría de "Tendencias en práctica", por el proyecto Via Litterae. XIV Edición del Premio Espiral. Asociación Espiral - Educación y Tecnología. Junio 2020. (http://premioespiral.org/recurso/ganadores-xiv-premio-espiral-2020/bf17459d-f405-8614-c7b5-e932c4e818a6).

- Segundo premio en el IX Premio de Buenas Prácticas Docentes de Innovación Educativa 2019-2020. Escuelas Católicas de Castilla y León en colaboración con la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Septiembre 2020.

  https://www.eccastillayleon.org/ix-premio-de-buenas-practicas-docentes-de-innovacion-educativa/

- Premio Enfocado a las Nuevas Tecnologías de la Comunicación e Información en la VI Edición de los Premios Aprendizaje-Servicio 2020, promovido por Edebé, la Red Española de Aprendizaje-Servicio y el Ministerio de Educación. Octubre 2020.

  https://aprendizajeservicio.com/

Algunos proyectos de ABP llevados a cabo en el Centro han obtenido diferentes premios:

- Proyecto de ABP "*Literatours"* que obtuvo el tercer premio en el VIII Premio de Buenas Prácticas Docentes de Innovación Educativa de Escuelas Católicas de Castilla y León, 2019.

  (https://www.eccastillayleon.org/proyecto-abp-colaborativo-literatours/)

- Proyecto de ABP "*Este año…Perdidos en el tiempo"* que obtuvo el segundo premio en el X Premio de Buenas Prácticas Docentes de Innovación Educativa de Escuelas Católicas de Castilla y León, 2021.

  (https://www.elnortedecastilla.es/salamanca/proyecto-anoperdidos-tiempo-20210520101852-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.es%2F)

- **Proceso que se ha llevado a cabo para la solicitud del CoDiCe TIC (propuesta de Equipo Directivo, Claustro y Consejo)**

  El Equipo Directivo apoya la continuidad de la certificación TIC iniciada en el antiguo marco de "Certificación TIC" y posteriormente en el sello "CoDiCe TIC" para entrar en el nuevo "Plan TIC RED XXI". A tal efecto, el claustro de profesores siempre ha sido informado de los pasos dados en este sentido y de la misma manera se ha puesto en conocimiento del Consejo escolar del centro.

## A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

**MISIÓN**

- Conseguir un desarrollo armónico en todas las dimensiones de los alumnos personal, social y profesional para educar personas íntegras y comprometidas con los valores cristianos al servicio del entorno que los rodea.
- Crear alumnos digitalmente competentes, críticos y solidarios.
- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.
- Conseguir que el profesorado sea competente, esté motivado y satisfecho con el trabajo realizado.
- Mejorar la imagen del centro y conseguir que sea una referencia en el uso de las TIC.

**VISIÓN**

- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- Tener la misión de conseguir un centro integrador TIC, donde todo el mundo pueda integrarse en su actividad diaria.

- Llegar a conseguir crear una comunidad educativa TIC en la que todos sus miembros sean competentes digitales.

**VALORES**

- Enseñar a ser personas críticas y consecuentes hacia las TIC.
- La responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC del centro.
- El liderazgo de las personas con responsabilidades asignadas en el centro, que permita el desarrollo con autonomía de éstas.
- Impulsar valores de respeto, convivencia y buen uso de las TIC.
- El trabajo en equipo como base para la mejora continua y el desarrollo eficaz del Plan TIC de centro.

## A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

**Educativa:**

- Fomentar la inclusión de la competencia digital de forma específica y transversal en las diferentes materias.
- Potenciar el uso de las TIC como herramienta facilitadora en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Apoyar la intervención con alumnos de necesidades educativas especiales.
- Mejorar la motivación por el aprendizaje, acercarlo a la realidad de los alumnos y de lo demandado por la sociedad actual.
- Planificar los contenidos de formación digital para cada curso o nivel.
- Desarrollar el pensamiento crítico distinguiendo entre fuentes de información fiables y adoptando conductas de respeto y uso responsable de las TIC.

**Organizativa:**

- Facilitar la comunicación entre toda la Comunidad Educativa, alumnos, familias, docentes, otros Centros Educativos.
- Procedimentar la digitalización de la mayor parte de los procesos organizativos.
- Avanzar hacia la gestión integral del centro a partir de la plataforma Educ@mos y Google Workspace.
- Velar por el cumplimiento de la legislación en materia TIC.

**Tecnológica:**

- Planificar el mantenimiento y la renovación de equipos e infraestructura.
- Promover la formación en nuevas aplicaciones y plataformas útiles para el Claustro.
- Avanzar en el Plan de Digitalización del centro.

## A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Atendiendo a la realidad actual y a la situación en la que nos encontramos y teniendo en cuenta las distintas realidades normativas en las que se encuentra ubicado nuestro centro este documento pretende ser lo suficientemente dinámico y amplio. Por lo tanto, se trata de un documento marco que tendrá una vigencia de cuatro años (2022-2026) dividido en dos períodos de dos años cada uno con su proceso de evaluación y seguimiento.

| FASES | TAREAS | TEMPORALIZACIÓN |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| Elaboración del plan | Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente. | Octubre 2021 a marzo 2022. |
| Aprobación | Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E. | Abril 2022 |
| Desarrollo y seguimiento | Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan. | Reunión de coordinación del Equipo Tic una vez al mes a lo largo de los cuatro años (2022 a 2026). |
| Evaluación | Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones | Reunión de coordinación del Equipo Tic una vez al mes a lo largo de los cuatro años al finalizar cada curso entre 2022 y 2026. |

# B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

## Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

## B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- **Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.**

  Todas las decisiones pedagógicas y las relacionadas con las tecnologías digitales dependen directamente del Equipo Directivo, jugando un papel fundamental en la integración, dinamización, difusión y uso eficaz de las TIC.

En relación con el contexto tecnológico-educativo, el Equipo Directivo creará un Equipo TIC o comisión TIC designando, para formar parte del mismo, al número de profesores que considere necesario. De entre los miembros de este equipo nombrará a uno coordinador del mismo, que ejercerá el control sobre todas las actuaciones de dicho equipo. A su vez, todas las decisiones y actuaciones del Coordinador #CompDigEdu estarán siempre supeditadas a la autoridad y visto bueno del Equipo Directivo quien tiene la responsabilidad última de todas las actuaciones referentes a las TIC en el Centro.

El Equipo TIC de nuestro Centro para este curso está formado por:

- Rafael Pablo Hernández (Coordinador #CompDigEdu y miembro del Equipo de Marketing)
- Manuel Alonso Baz (Miembro del Equipo TIC y del Equipo de Marketing)
- Raquel Lara Ruiz (Miembro del Equipo TIC y del Equipo de Marketing)
- Beatriz Pérez de la Mora (Miembro del Equipo TIC y del Equipo de Marketing)

Las funciones y tareas del Equipo TIC o comisión TIC son las siguientes:

- Elaborar un plan de trabajo TIC anual y presentarlo al Equipo Directivo y al Claustro de Profesores y hacer su seguimiento y evaluación durante los cuatro años de duración de la certificación CoDiCe TIC.
- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las nuevas tecnologías.
- Realizar el análisis de necesidades del Centro relacionadas con las nuevas tecnologías y presentarlas al Equipo Directivo.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del Centro, así como velar por su cumplimiento.
- Valorar la formación que requieren los profesores teniendo en cuenta su nivel de competencia digital y asesorarles en lo que sea posible.
- Colaborar con las estructuras de coordinación en el ámbito de las Tecnologías que se establezcan (Provincia, FERE, Consejería…) a fin de garantizar actuaciones coherentes del Centro y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TIC.

- Mantener al día la página *web* del Centro.
- Elaborar un protocolo de actuación del Centro en las redes sociales. (ANEXO…..Protocolo redes sociales).
- Ejercer como *community manager* en las redes sociales en las que tenga presencia el Colegio (*Facebook*, *Twitter*, Instagram, etc.) respetando el protocolo de actuación en este campo.
- Mantener contacto con los equipos TIC de otros Centros con la intención de compartir experiencias y estrategias.
- Coordinar y servir de enlace con la empresa que se encarga de la supervisión y mantenimiento de las instalaciones (ordenadores, cañones, impresoras, etc.).

- **El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).**

  El Plan Tic está interrelacionado con el resto de documentos y planes institucionales desde los que se diseña y organiza la vida del Centro.

| Documento | Justificación |
|---|---|
| RRI | Se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital. |
| PEC<br><br>Propuesta Curricular | Las TIC son un instrumento más en los que se centra la apuesta por un cambio metodológico progresivo en el que el centro del aprendizaje sea el alumno. |

| | |
|---|---|
| Programaciones | Se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar. |
| Plan de Acogida | Se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo. **ANEXO IX** |
| Plan Fomento de la Lectura | Se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales. |
| Plan de Formación | El coordinador de formación del Centro elabora el diseño de las acciones propuestas al claustro, teniendo como objetivo mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar el día a día del profesor en el aula. |
| P.A.D | Se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades. |
| P.A.T. | Favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital. |
| Plan de Seguridad y Confianza Digital | Recoge las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC. Actualmente el centro no dispone de un Plan de Seguridad y Confianza Digital. |
| Plan de Convivencia | Se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías. |

| | |
|---|---|
| Plan de Pastoral | Se potencia el uso de las TIC en las diferentes acciones pastorales: oraciones de la mañana, retransmisión de celebraciones, recursos y materiales digitales.<br><br>Enlace desde la web del centro al banco de recursos de las oraciones de la mañana.<br><br> <br><br>Todas las acciones del Plan de Pastoral se recogen en una carpeta compartida con el claustro de profesores en Google Drive. |

- **Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológico-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

Tanto el Equipo TIC como el Equipo de Titularidad asesoran sobre el uso de determinados programas informáticos y software de gestión. El entorno de programas de ofimática - Microsoft Office y Adobe, principalmente - se compagina con el de las aplicaciones y plataformas propias de la administración educativa, como es el caso de Stylus y el resto de funcionalidades de la cuenta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**Infraestructuras**: la Dirección, junto con el Equipo de Titularidad, han realizado el estudio de viabilidad de la adaptación de las infraestructuras para garantizar un acceso a través de red wifi en todo el centro. La última reforma se llevó a cabo en septiembre de 2021.

**Recursos tecnológicos-didácticos:** es función del responsable de formación recopilar, ordenar y archivar los recursos tecnológicos y didácticos para ponerlos a disposición del claustro de profesores. A tal efecto, existen carpetas en Google Drive con diferentes materiales:

- Materiales de cursos de formación que realiza el profesorado individualmente.
- Materiales de cursos de formación colectiva y actas de las sesiones de formación, principalmente aquellas enmarcadas dentro del Plan de formación de centro.
- Otros recursos creados a título personal por el profesorado.

**Redes:** la gestión de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) recae directamente en el Equipo TIC. El equipo ha establecido una serie de pautas a tal efecto:

a) Frecuencia de publicación:

- 2 comunicaciones/actividades semanales por etapa. Deberán entregarse el mismo día en que se realice la actividad para su publicación. El responsable de publicarlas en cada etapa, si recibe varias en el día, decidirá si por el contenido se deben publicar el mismo día o al ser varias puede hacerse a lo largo de la semana.

- El material se enviará al responsable de publicarlas en cada etapa a través de whatsapp para facilitar la subida a las redes desde el dispositivo móvil.

b) Responsables de publicación por etapas:

- Educación Infantil: Beatriz Pérez de la Mora.
- Educación Primaria: Manuel Alonso Baz.
- ESO: Rafael Pablo Hernández.

Si la actividad ha de publicarse en fin de semana, el material debe enviarse a Sor Analí.

c) Indicaciones para la realización de fotografías:

- Debe prevalecer la actividad por encima de las personas que la realizan.
- Evitar, si se puede, las caras de los niños, sobre todo, primeros planos.
- Evitar fotos de grupo, en los que no se refleje la actividad.
- Evitar fotos posando.
- Evitar fotos muy parecidas o la misma foto desde distintos ángulos.

- No enviar más de 4 fotos (variadas).

d) Indicaciones para el texto de la publicación

Según la naturaleza de la actividad, deberá reflejarse unos u otros de estos puntos:

- La actividad realizada
- Quién la organiza
- Curso que interviene, etc.
- Al final del texto deben aparecer obligatoriamente estos *hashtags:* #ColegiosHHCC y #EducaciónVicenciana. Podrán incluirse otros *hashtags* si se considera necesario u oportuno.
- Si la actividad es con alguna institución, empresa... debe citarse en la publicación (@ seguida del nombre de usuario).

**Servicios, uso y acceso:** el Equipo TIC se encarga de recoger las incidencias técnicas relacionadas con el uso y acceso a los servicios tecnológicos, dando parte al servicio técnico cuando es necesario o arreglando o solucionando incidencias menores si está en su mano.

Se cuenta con el asesoramiento y consejo de Sara Alcalá, miembro del Equipo de Titularidad y responsable de comunicación de la provincia de España-centro a la que el centro pertenece.

Otros organismos públicos como el CFIE y el CRFPTIC son también contactados puntualmente sobre aspectos formativos o de asesoramiento.

La gestión de los recursos tecnológicos se realiza a través del Equipo Directivo y del Equipo TIC, contando con una empresa externa para el mantenimiento de los equipos informáticos y las diferentes redes del Centro.

Las incidencia relacionadas con las nuevas tecnologías se comunicará al #CompDigEdu y se reflejarán en un documento online creado en Google Drive para tal efecto. Los profesores van rellenando el documento con las diferentes incidencias

encontradas. Aquellas incidencias que no puedan ser solucionadas por el Equipo TIC, serán comunicadas a la empresa de mantenimiento informático.

La página web del colegio es actualizada diariamente y en ella se puede consultar toda la información de interés relacionada con el Centro (libros de textos, ayuda de libros, becas, proceso de matriculación…) y acceder a material multimedia relacionado con las diferentes actividades llevadas a cabo por los alumnos y profesores a través de los iconos de las redes sociales en las que el Centro está presente.

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

Plataforma educativa "Educ@amos": administración, gestión académica, control de ausencias y retrasos, incidencias, boletines y actas. Comunicación con familias.

Software Peñalara: generación de horarios.

En la gestión administrativa del Centro las TIC están muy presentes y son imprescindibles.

Plataforma *Educamos*: Desde el Equipo de Titularidad se ha apostado en la utilización de la plataforma integral para la gestión, comunicación y proceso de enseñanza-aprendizaje *Educamos* común para todos los Centros de nuestra provincia.
*Educamos* es la plataforma que utiliza el colegio, tanto para la gestión académica y administrativa (horarios, evaluación, notas, información del alumno, listados, control de la asistencia, informes, etc.), como para la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Programa Egaraset: Al igual que ocurre con *Educamos,* este programa utilizado para la gestión económica del colegio es común para todos los Centros Educativos Vicencianos de nuestra provincia.

Plataforma Google Workspace: Todos los profesores y alumnos tienen una cuenta corporativa con el dominio del Centro para trabajar con las diferentes herramientas que Google pone a disposición de los centros educativos.
De entre los servicios empleados por el personal del centro se destacan los siguientes para la organización y gestión administrativa y académica:

- Gmail: Correo electrónico empleado para la comunicación.
- Google Calendar: Gestión de calendarios para la organización de eventos comunes y personales.
- Google Classroom: Herramienta para crear y gestionar clases.
- Google Drive: Repositorio online compartido que cuenta con una estructura de carpetas convenientemente clasificadas que permite y potencia el desarrollo y la gestión documental, organizativa y académica del Equipo Directivo y el profesorado.
- Meet: Herramienta de comunicación online para mantener videoconferencias.
- Formularios: Software de administración de encuestas de satisfacción o formularios de consulta. Recogida de datos de alumnos, familias o profesorado.
- Documentos, hojas de cálculo y presentaciones: Herramientas online que contribuyen a la creación y edición compartida de los documentos online.
- Google Sites: creación de páginas web.

Página Web: Para la actualización de información importante y acceso a diferentes recursos y servicios para los miembros de la Comunidad Educativa.

Redes sociales: El Centro está presente en las principales redes sociales, manteniéndolas activas y actualizadas para difundir información importante y diferentes actividades que se van realizando. Se utilizan:

- Facebook https://www.facebook.com/milagrosasalamanca/?ref=page_internal
- Twitter

https://twitter.com/colemilagrosa

- Instagram
  https://www.instagram.com/colegiomilagrosasalamanca
- Youtube
  https://www.youtube.com/user/colegiolamilagrosa

Whatsapp: Medio de comunicación entre el claustro de profesores del colegio para informaciones puntuales.

Microsof Teams: Plataforma de comunicación y colaboración utilizada para mantener videoconferencias con el claustro de profesores, alumnos y tutorías con las familias. Se utiliza una cuenta institucional de *Educamos* y también la cuenta de correo electrónico proporcionada desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Consola de Administración de Google: principalmente para la gestión de los Chromebooks de las diferentes aulas (registro de dispositivos, configuración, enrolado, etc.).

- **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

Se ha realizado la evaluación de la competencia digital docente a través de la herramienta de autoevaluación docente del CFIE y también de la herramienta SELFIE; en este último caso, la han realizado tanto miembros del equipo directivo y profesores el claustro, como los alumnos de los 2 cursos donde está implantado el *Plan de Digitalización* con la incorporación de Chromebooks en el aula.

El Equipo TIC, en colaboración y estrecha comunicación con el Equipo directivo y el responsable de formación, diseñan las líneas de formación en TIC para el claustro buscando la optimización de los recursos tecnológicos de los que el centro dispone.

El conjunto de resultados de las evaluaciones de la competencia digital docente y de la herramienta SELFIE se recoge en la carpeta de certificados creada a tal efecto.

Como se puede observar en la imagen, los resultados en la etapa de Secundaria, en cuanto a participación destaca el 100% del equipo directivo y el 100% del alumnado de los dos cursos de secundaria que han realizado la encuesta. En el caso del profesorado llega al 70%.

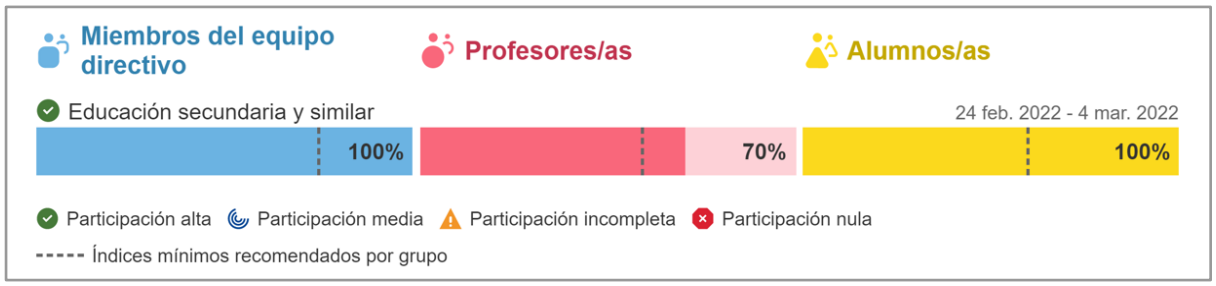


Respecto a la encuesta RED XXI, en el siguiente gráfico se puede observar el nivel obtenido por el claustro de profesores en la competencia digital.

## B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC:

En las programaciones didácticas se incluye un apartado específico sobre el uso de las TIC. Sobre el mismo se informa a comienzo de curso al cuerpo docente y se le dan pautas específicas sobre cómo documentarlo. Tanto el guión como las programaciones didácticas están recogidas en Google Drive en su correspondiente carpeta.

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

- En infantil se potencia el uso de la PDI como herramienta didáctica.
- En primaria contamos con el uso de la PDI y con las herramientas de Google, se comienza a utilizar la sala de informática y los portátiles Chromebook a partir de 5º .
- En ESO además de los medios digitales presentes en las aulas, utilizamos Chromebook y en ocasiones los dispositivos móviles propiedad de los alumnos o del centro como herramienta de aprendizaje.
- Lógicamente se suministra a los alumnos la formación necesaria (a su nivel) para el uso de las herramientas TIC.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

- Todas las aulas (espacios) del centro están equipadas con pizarra digital interactiva y acceso a la red.
- A nivel de claustro se ha implantado el uso de Google Workspace y en concreto Google Classroom como entorno de aprendizaje con los alumnos.
- Contamos con clases virtuales a partir de 5º EP.
- Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.
- Disponemos de un aula de informática.
- A partir de 5º EP los alumnos trabajan con su Chromebook personal.
- En ESO también está en marcha el proyecto OneToOne que se va implantando progresivamente.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

En todos los cursos a partir de 5º de Educación Primaria existen aulas virtuales (Google Classroom) para cada materia. La progresiva implantación en el uso de los Chromebook gracias al Plan de digitalización del centro también asegura la adquisición y desarrollo de competencias digitales.

Como área de mejora, se tendrá que desarrollar una secuenciación detallada por etapas de cómo se va a trabajar la competencia digital con el alumnado y también con el cuerpo docente.

El profesorado se halla inmerso en un proceso de formación y certificación de Educador Google nivel 1, gracias al cual la mitad del claustro ya ha podido llevar a cabo una formación en cascada con el alumnado para el uso de las principales aplicaciones del entorno de Google Workspace.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Es conocido que las TIC nos permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje, existiendo incluso sistemas de inteligencia artificial que permiten adecuar las actividades y tareas a los conocimientos reales de los alumnos.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los menores, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos… y un largo etcétera. En resumen, son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales contamos con algunos medios y estrategias:

- Pantallas especiales para alumna con discapacidad visual (coordinado con ONCE)
- Tableta para trabajo con alumnos ACNEE (autismo) y otras necesidades (problema de audición y lenguaje)
- Préstamo de dispositivos Chromebook a alumnos y familias con situación de riesgo de exclusión social.
- Creación de aulas virtuales de Google Classroom específicas para alumnos con necesidades, de forma que en condiciones de confinamiento u ordinarias puedan realizar actividades alternativas.

- **Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**

El criterio fundamental para la introducción de actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos en ningún caso que sea la única “tecnología educativa” que se desarrolle en el colegio. Su uso se compagina con el de materiales analógicos tradicionales en papel, como cuadernos y libros. Por su parte, el uso de aplicaciones del entorno de Google workspace favorece el trabajo colaborativo.

Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación consensuado por el claustro, sin saltarse etapas o querer adelantar contenidos.

El Modelo Educativo de la Escuela Vicenciana propone herramientas para el desarrollo de la Cultura de Pensamiento y el pensamiento crítico:

- Desde el año 2012 se implementa el Proyecto COMPAS de innovación metodológica en todos los centros educativos vicencianos. Este proyecto buscaba la formación del profesorado, la implantación y consolidación de diversas metodologías activas:

- **Aprendizaje cooperativo**: mediante la formación de grupos base estables y heterogéneos, el uso de roles y técnicas cooperativas se dan los primeros pasos hacia un modelo educativo más proactivo, colaborativo y comunicativo. La

implantación se llevó a cabo durante tres cursos y el procedimiento se recogió en una guía elaborada por el profesor Roy Páramo de Llano, coordinador del proyecto. Su puesta en marcha propugna el uso de herramientas digitales colaborativas (Google Workspace) así como las habilidades sociales y comunicativas necesarias para ello.

- **Rutinas y Destrezas de Pensamiento**: como parte de las prácticas de "Visible thinking" se forma al profesorado en diferentes rutinas y destrezas de pensamiento cuyas adaptaciones son posteriormente llevadas al aula en las diferentes etapas. Suponen un aspecto particularmente atractivo en el desarrollo del pensamiento crítico.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**: el trabajo a través de proyectos implica una cultura de pensamiento profundo, analítico, creativo y crítico a la hora de afrontar los diferentes retos en las diferentes fases y que corresponden al ciclo de Kolb, una referencia en el ámbito del aprendizaje experiencial: la experimentación, la reflexión, la conceptualización y la aplicación.

La continuidad de esta cultura de trabajo viene avalada por el actual Plan Estratégico. En dicho Plan, la segunda de las líneas de acción (Proyectos), se concreta en los siguientes objetivos:

"2.2.1. Formación docente basada en las competencias requeridas para el desempeño profesional", una de cuyas acciones es el uso de las TIC en las diferentes áreas.

"2.2.2. Potenciación del trabajo en red para compartir buenas prácticas", cuyas acciones abarcan el intercambio de buenas prácticas a través de encuentros virtuales y la creación de bancos de recursos digitales entre diferentes centros.

- **Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).**

La educación no presencial se puede dar en distintos contextos, no sólo ante situaciones de pandemia como la actual, sino ante enfermedades u otros momentos

personales o familiares que pueda vivir el alumno. Hay que aprovechar la ventaja que ofrece la educación online como una posibilidad de personalizar la formación, conocer mejor al alumno y acercarnos más a él.

La Escuela vicenciana quiere priorizar la atención especial al alumno, favoreciendo la cercanía, el encuentro, la presencia activa del educador.

Consideramos necesario atender las siguientes recomendaciones:

Profesor:

- Procurar que la duración máxima de las videollamadas no supere los 30 minutos.
- Promover las videollamadas en grupos pequeños y las tutorías individuales de asignatura cuando sea necesario.
- Posibilidad de fijar momentos (videollamada) semanales/quincenales en las que el profesor esté disponible para aquellos alumnos con dificultades y dudas.
- Realizar feedback como mecanismo de evaluación del aprendizaje. Comenzar siempre esta retroalimentación con lo positivo de lo que ha realizado.
- Dar importancia al cuidado en la presentación y a la calidad de las tareas que entregan.
- Trabajar el pensamiento y la reflexión.
- Favorecer la coordinación entre docentes de las mismas asignaturas y niveles.
- Poner especial atención al desarrollo de las competencias del alumno.
- Proponer tareas sencillas con instrucciones claras. Tareas creativas.
- Diseñar tareas contextualizadas en el mundo real para promover un aprendizaje significativo.
- Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas/proyectos para asegurar que todos los alumnos son capaces de realizarla alcanzando los objetivos propuestos.

- Utilizar herramientas TIC que permitan desarrollar aprendizaje cooperativo: aplicaciones colaborativas del entorno de Google Workspace: Docs, Forms, Slides, Sites, Google Classroom, la extensión Corubrics.
- Ser flexibles en los plazos de entrega de las tareas.
- Atender a las diversas realidades de conectividad de las familias.
- Tener en cuenta que una cantidad de tareas ajustada y la flexibilidad en la entrega facilitará que las familias puedan conciliar la vida laboral y familiar.
- Recibir feedback de los alumnos y las familias que nos permita adaptar lo que les pedimos.

Tutor:

- Tener momentos de tutoría grupal para asegurar un tiempo de escucha entre el grupo de alumnos y su tutor. Servirá para que se sientan parte de su grupo clase.
- Fomentar algún momento de tutoría individual según necesidades.
- Tener presente y cuidar los tiempos litúrgicos importantes y las fechas vicencianas relevantes.
- Mantener un contacto cercano con las familias.

Desde el centro:

- La figura del profesor es esencial. La presencia es un valor irrenunciable para el modelo educativo vicenciano. Mostrarse cercano en cada comunicación, preguntarles por cómo se encuentran ellos y sus familias, son pautas necesarias.
- Fomentar los encuentros virtuales entre educadores para desarrollar proyectos comunes. Esto incrementará nuestro sentido de comunidad educativa. No sólo para elaborar tareas, también para celebrar juntos como red educativa vicenciana.

- Valorar las asignaturas en las que el alumno necesita videollamadas que ayuden a reforzar su aprendizaje en el caso de no presencialidad. Se detalla en nuestro Plan de contingencia.

- **Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).**

Situación de partida:

- Organización dinámica de grupos, en las aulas se utiliza el aprendizaje cooperativo.

- Organización del espacio y tiempo didáctico: La didáctica se desarrolla en las aulas ordinarias. También se utiliza el aula de informática.

- Todos los alumnos a partir de 5º EP del centro tienen cuentas propias en el dominio @colegiomilagrosa.com

- Todas las materias a partir de 5º EP cuentan con su aula virtual Classroom.

- Todas las aulas físicas están conectadas y equipadas con ordenador y medios de proyección o PDI.

- Los profesores usan repositorios on-line de Google Drive para almacenar sus contenidos y compartir recursos con los alumnos a través de Classroom.

- Desde el departamento de orientación se utilizan herramientas TIC en los apoyos a alumnos con más necesidades educativas. Se potencia el uso de liveworksheets para ayudar a los alumnos.

- La adquisición de las competencias digitales es responsabilidad de todos los profesores, según secuenciación consensuada.

- Corresponde a cada profesor/a o departamento elaborar los materiales propios que utilizará en las aulas.

- No existe un protocolo común para compartir estos recursos con la comunidad, aunque se está incentivando hacerlo a través de Google Drive con unidades de equipo y quizá en un futuro mediante Sites abiertos a la comunidad.Sí se registran actas de trabajo con enlaces a propuestas didácticas puntuales. Algunas páginas web de proyectos están enlazadas en la página web.

- **Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Plataformas y correos

- Se utilizará preferentemente Google Workspace.
- Está prohibido usar plataformas virtuales diferentes a Classroom o Drive .
- Las videollamadas se realizarán siempre con Meet o Teams en el entorno de plataforma educativa correspondiente, para asegurar la protección de datos.
- Comunicación oficial con las familias: a través de la plataforma *EDUCAMOS*, ya que queda todo registrado y se cumple con la protección de datos.
- Material: apostamos por el material digital de SM en su mayoría, aunque también contamos con material de EDELVIVES Y EDEBÉ.
- No pueden usarse la web del centro o blog personales para poner las tareas o actividades. Usar entorno (*Google Workspace*).

Otras aplicaciones

- Con las plataformas el profesorado puede utilizar algunas aplicaciones, no obstante, deberán ser contrastadas respecto de la protección de datos.
- Antes de usar cualquier aplicación nueva contactar con delegado de protección de datos o al responsable TIC, en caso de que la misma no esté bloqueada en la plataforma de uso y, a su vez, se pueda o no implementar en la misma.
- Seguir promoviendo la formación en sesiones de distintas aplicaciones adaptadas a la enseñanza-aprendizaje.

Algunas aplicaciones y plataformas evaluadas como seguras:

- GOOGLE WORKSPACE y MICROSOFT OFFICE 365

- TEAMS y MEET para videollamada.
- LOOM para videotutoriales.
- EDPUZZLE para crear vídeos interactivos o evaluación.
- GENIALLY para crear infografías, murales, presentaciones, etc.
- KAHOOT y QUIZIZZ evaluación diagnóstica sumativa y formativa.

## B.3. Formación y Desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológicas y organizativas.

Con el fin **de evaluar las** necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- EVALUACIÓN SELFIE periódica (carácter anual)
- Evaluación de la Competencia digital docente, formación y Certificación Google nivel I.
- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León.

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

Por su parte, el responsable de formación realiza una encuesta con carácter anual para consultar las necesidades formativas del profesorado y asegurar una respuesta acorde a las mismas en el Plan de formación de centro.

- **Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.**

La integración curricular de las TIC se realiza en el contexto del Modelo Educativo Vicenciano.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Plan de formación de centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas)
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León o el Intef que reciben la oportuna difusión.
- Formación en cascada dentro del propio claustro.
- Formación organizada por otras entidades (Provincia Hijas de la Caridad, Escuelas Católicas).

Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar.

Estamos realizando la formación para obtener las acreditaciones Google Educator Level 1. Hay un grupo que ya lo ha conseguido y otro está en proceso de acreditación.

- **Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.**

  El centro cuenta con un Plan de Acogida para el profesorado de nueva incorporación que facilite su adaptación al contexto tecnológico del centro.

- **Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.**

- Sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida: correo electrónico institucional, plataforma de comunicaciones, videollamadas para reuniones, etc.
- Formación del profesorado: coordinada por el responsable de Formación en base al Plan de formación del centro, quien también comunica otras ofertas formativas, como las del CFRPTIC o el INTEF.
- Banco de recursos colaborativos en Google Drive.
- Jornadas de buenas prácticas docentes a nivel interno.

- Se cuenta con once ordenadores portátiles del aula de informática más un total de catorce ordenadores de sobremesa que hay en las diferentes aulas, siete tablets y dos ordenadores de sobremesa ubicados en la sala de profesores para llevar a cabo las sesiones de formación del profesorado.

## B.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

La principal estrategia de evaluación resulta la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de cada asignatura.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a **evaluación continua y formativa**, de forma que el alumno aprenda a través de un enfoque práctico de resolución de tareas y de la posterior reflexión sobre sus propios fallos y errores.

Sugerimos el uso de rúbricas y propugnamos la creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El claustro de profesores ha decidido que siempre que sean posibles se primará el uso de instrumentos de evaluación presenciales.

Caso de no presencialidad, promovemos el uso de evaluación mediante creaciones de los alumnos, de artefactos digitales, puestas en común o exposiciones orales en videollamadas o con video grabaciones, y formularios de evaluación realizados con Google Forms.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos muy positivamente los pasos dados en los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. Creemos que el uso en concreto de Google Workspace ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

- **Procesos organizativos:**

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Las periódicas evaluaciones de calidad, las encuestas de satisfacción que lanzamos a los alumnos y a las familias nos proporcionan evidencias de opinión.

La valoración de los procesos de gestión del centro (hoy día completamente digitalizados) es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

Las incidencias que ocasionalmente se pueden dan (en plataforma Educamos o consola de Google) no han dañado la buena gestión.

En las reuniones del equipo directivo se evalúan los incidentes que se comunican, tomando decisiones para su resolución inmediata.

- **Procesos tecnológicos:**

a) Criterios, instrumentos y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma, que es muy alta, tanto por parte de alumnos como de personal del centro.

La progresiva implantación de los Chromebook apunta al uso de dispositivos individuales por parte del alumno. A tal efecto, se ha dotado al centro de una nueva infraestructura de redes inalámbricas. Todo esto está recogido en el Plan de Digitalización de centro.

Otro criterio es el registro de incidencias y su rápida solución. El número de incidencias es irrelevante y se viene a resolver en unas 48h. en la mayor parte de los casos, salvo problemas de suministro de recambios o equipos. En el caso de los

dispositivos Chromebook se hace uso de un seguro de mantenimiento que se ocupa de la recogida, reparación y devolución de los dispositivos.

Hacemos una evaluación muy positiva de cómo se desenvuelven los procesos relacionados con el ámbito tecnológico.

## B.5. Contenidos y currículos.

Integración curricular de las TIC en las áreas:

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo del s.XXI y del proyecto educativo del colegio. Podríamos decir que hoy en día nos resultaría muy complejo volver a dar clase como hace algunos años, sin el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten diversidad de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. El Modelo Educativo Vicenciano tiene como una de sus fuentes el modelo de las Inteligencias Múltiples, que, aunque discutido y discutible, nos ayuda a entender que hay diversas formas de aprender. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

El anterior plan CoDiCe TIC ya aportaba elementos de consenso para la secuenciación de la adquisición de estas competencias.
Estos años nos han servido para probar aquella propuesta y el claustro del colegio La MIlagrosa lo ha actualizado el presente curso escolar, llegando al siguiente nuevo consenso:

**Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

| ASPECTO (ordenador, apps…) | INFANTIL | | |
|---|---|---|---|
| | 1º INFANTIL | 2º INFANTIL | 3º INFANTIL |
| Plataforma EDUCAMOS...saber cómo lo manejan sus padres. | X | X | X |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Herramientas de Google Meet (silenciar o activar micro, y colgar) en el caso de los padres. | X | X | X |
| Utilización de juegos educativos a través de la pizarra digital en el aula que desarrollen diferentes aspectos: Memoria visual y auditiva, orientación espacial, conocimiento esquema corporal, iniciación lectura y escritura, juegos de lógica matemática, etc... | X | X | X |

| USO CHROMEBOOKS O PORTÁTILES AULA DE INFORMÁTICA | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | INFANTIL | 1º EP | 2º EP | 3ºEP | 4ºEP | 5º EP | 6º EP | 1º ESO | 2º ESO | 3º ES0 | 4º ES0 |
| On/off CONEXIÓN RED, USUARIO | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Ejecución APPS | | | | | | X | X | X | X | X | X |

| MANEJO DE LAS CUENTAS Y HERRAMIENTAS DE GOOGLE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | INFANTIL | 1º EP | 2º EP | 3º EP | 4º EP | 5º EP | 6º EP | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO |
| Gmail | | | | | X | X | X | X | X | X | X |
| Chrome | | | | | X | X | X | X | X | X | X |
| Classroom | | | | | | X | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Google Meet | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Google Docs | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Google Slides | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Google Drive | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Google Calendar | | | | | | | | X | X | X | X |
| Google Sites | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Google Sheet | | | | | | | | X | X | X | X |

| INTERNET - NAVEGADORES | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | INFANTIL | 1º EP | 2º EP | 3º EP | 4º EP | 5º EP | 6º EP | 1º ES | 2º ES | 3º ES | 4º ES |
| Abrir el navegador | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Seguir un enlace | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Múltiples ventanas | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Página nueva / Página anterior | | | | | | | X | X | X | X | X |
| Uso de buscadores | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Búsqueda de imágenes | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Copiar textos e imágenes | | | | | X | X | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descarga de audio / vídeo | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Registro-uso de APPs(con GSuite) | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Enlaces, hipervínculos... | | | | | | | | X | X | X | X |
| DRIVE, Archivos en la nube | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Riesgos en Internet | | | | | | | | X | X | X | X |

| CORREO ELECTRÓNICO Y CUENTA DE EDUCAMOS | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | INFANTIL | 1º EP | 2º EP | 3º EP | 4º EP | 5º EP | 6º EP | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO |
| Consultar el correo electrónico | | | | | X | X | X | X | X | X | X |
| Redactar correos | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Adjuntar / Descargar Adjuntos | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Reenviar correos | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Múltiples destinatarios (CC, CCO) | | | | | | | | X | X | X | X |
| No usar email como chat | | | | | | | | X | X | X | X |

| CLASSROOM | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | INFANTIL | 1ºEP | 2ºEP | 3ºEP | 4ºEP | 5ºEP | 6ºEP | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO |
| Acceso | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Moverse-navegar por classroom | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Añadir comentarios | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Editar y eliminar comentarios | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Mensajes privados y públicos | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Adjuntar tareas | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Adjuntar imágenes / vídeos | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Completar tareas: formularios, documentos, presentaciones | | | | | | X | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MEET: Entrar en videollamada | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| MEET: Uso de comandos de videollamada(cámara, micro…) | | | | | | X | X | X | X | X | X |

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

  Se utilizan cuadernos digitales por parte del profesorado (Educamos y Google Classroom). Existe una carpeta de recursos en Google Drive donde cada departamento archiva diferentes recursos.

  La documentación relativa a diferentes proyectos de ABP y Paisajes de aprendizaje se documenta y archiva en Google Drive.

  Se apuesta por la difusión de diferentes proyectos a través de las redes sociales y la página web del centro.

  Se han llevado a cabo jornadas de sensibilización en torno a la seguridad digital (ciberseguridad) y se han recibido charlas por parte de la Policía Nacional.

  Todas las áreas desde 5º EP hasta 4º ESO tienen aulas virtuales (Google Classroom) donde se cuelgan recursos y materiales de trabajo.

  A nivel de la Provincia España Centro de los Centros Educativos Vicencianos se propugna la dinamización de las metodologías activas a través de la creación de un equipo compuesto por docentes de los diferentes centros. Dicho equipo programa sesiones de buenas prácticas.

## B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).**

El centro está avanzando hacia la comunicación en formato digital. Y nos encontramos en una situación que podemos calificar de óptima.

Medios de comunicación habituales son: la Web del colegio, portal de comunicaciones EDUCAMOS, correo electrónico corporativos (@colegiomilagrosa.com), redes sociales, en especial Twitter, Facebook e Instagram.

El curso pasado se decidió no entregar los boletines de calificaciones en papel, sino en formato digital (excepcionalmente en papel a aquellas familias que lo soliciten por cualquier causa).

Sistemas de comunicación electrónica entre alumnos.

- Uso a partir de 5ºEP de la cuenta de @colegiomilagrosa.com y Google Classroom.
- Tableros de Google Classroom. Entre profesores y alumnos.
- Uso generalizado de Google Classroom.
- También correo electrónico del centro. Con las familias y el centro.
- Plataforma de comunicaciones.
- Presencia del centro : Web, Twitter, Facebook, Instagram, YouTube…

Entre profesores y en general personal del centro.

- Correo electrónico corporativo @colegiomilagrosa.com
- Plataforma de comunicaciones.
- Grupos específicos de Whatsapp para mensajes urgentes.

Con las familias del centro.

- Plataforma de comunicaciones.
- Correo electrónico del centro.
- Presencia on-line del centro (principalmente informativa): Web, Twitter, Facebook, YouTube, Instagram.

Entre Equipo directivo y personal del centro.

- Correo electrónico corporativo (@colegiomilagrosa.com).
- Plataforma de comunicaciones.
- Grupos específicos de Whatsapp para mensajes urgentes.

- **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

El profesorado utilizará **únicamente** los medios de comunicación definidos. Se han definido pautas de uso sobre seguridad y regulación de las clases on-line, videoconferencias o reuniones virtuales (ver “Anexo VI - Comunicado familias para videoexplicaciones” y “Anexo VII - Comunicado profesores pautas teletrabajo”).

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

Consideramos adecuados los sistemas empleados en la actualidad. Es evidente que la situación generada por la pandemia, aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que el nivel de comunicación es muy avanzado, tal y como se desprende de las encuestas de satisfacción que realizan las familias. Educamos como herramienta de comunicación. El uso del entorno de Google Workspace por parte del cuerpo docente es valorado de manera muy positiva.

## B.7. Infraestructura.

Cada una de las clases con las que cuenta el colegio se encuentran equipadas tecnológicamente con un ordenador, un proyector, PDI, altavoces, conexión wifi y toma por cable para que el proceso de enseñanza/aprendizaje pueda sacar el máximo partido de las nuevas tecnologías.

En el presente curso escolar debido a la pandemia hemos adaptado nuestras instalaciones para poder desdoblar dos grupos, sin encontrar problema alguno en el para uso de los nuevos espacios ya que se encontraban tecnológicamente equipados.

La configuración de los equipos del Centro es la siguiente:

- Aula de informática: Todos los ordenadores tienen sistema operativo Windows y Office de Microsoft como paquete ofimático.

- Ordenadores de aula: Tienen Windows como sistema operativo y Office de Microsoft como paquete ofimático.

- Ordenadores institucionales: El ordenador de Dirección, Administración, Secretaría y Equipo de Orientación tienen Windows como sistema operativo y el paquete ofimático Office de Microsoft. Estos ordenadores tienen instalados antivirus y están sujetos al protocolo de seguridad (Elaborar Anexo protocolo seguridad) que incluye la realización de copias de seguridad y cambio de claves periódicamente.

- Ordenadores de la sala de profesores: Cuenta con dos ordenadores con sistema operativo Windows y Office de Microsoft como paquete ofimático.

El equipamiento de las diferentes aulas del centro queda recogido en las siguientes tablas:

En el segundo ciclo de Educación Infantil

| Infantil | Nº clases | Nº clases con PC o portátil | Nº PCs que cumplen requisitos | Nº cañones | Nº clases con Internet (red / wifi) | Nº clases con PDI |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 años | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 4 años | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 5 años | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |

En Educación Primaria

| EP | Nº clases | Nº clases con PC o Portátil | Nº PCs que cumplen requisitos | Nº cañones | Nº clases con Internet (red/wifi) | Nº clases con PDI |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1º | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2º | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 3º | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 4º | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 5º | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 6º | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 6 |

En Educación Secundaria

| ESO | Nº clases | Nº clases con PC o portátil | Nº PCs que cumplen requisitos | Nº cañones | Nº clases con Internet (red/wifi) | Nº clases con PDI |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1º | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 2º | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 3º | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 4º | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 |

Tras la recopilación de datos del equipamiento de las aulas, la situación del resto de espacios es la siguiente:

| PCs que cumplen requisitos | Ubicación | Conexión | Cantidad |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Dirección | Sí | 1 |
| 1 | Secretaría | Sí | 1 |
| 2 | Sala de profesores-Administración | Sí | 2 |
| 0 | Sala de tutorías | Sí | 0 |
| 1 | Departamentos (Sala Audiovisuales) | Sí | 1 |
| 11 | Aula de Informática | Sí | 11 |
| 0 | Conserjería | Sí | 0 |
| 0 | Sala AMPA | Sí | 0 |
| 0 | Comedor | No | 0 |
| 1 | Biblioteca | Sí | 1 |
| 0 | Otros locales (Salón de actos) | Sí | 0 |
| 16 | TOTALES | - | 17 |

| TABLETS | Ubicación | Cantidad |
|---|---|---|
| 7 | Aula de Informática | 7 |

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje**

En cuanto a la conectividad, tenemos conexión wifi que cubre todo el edificio y tomas para cable en todas las aulas y espacios del Centro.

A continuación se muestra la tabla con los puntos de acceso inalámbricos con los que cuenta el centro:

| PUNTO WIFI | PLANTA DEL EDIFICIO |
|---|---|
| • milagrosasalamancai<br>• ALUMNOS | Planta baja (E. Infantil) |

| | |
|---|---|
| • milagrosasalamancaprofesores<br>• milagrosasalamanca<br>• milagrosasalamancaplus | Planta baja |
| • milagrosasalamanca6<br>• milagrosasalamanca5<br>• ALUMNOS | Primera planta (E. Primaria) |
| • ALUMNOS<br>• LAMILAGROSA | Segunda planta (ESO) |

a) Estructura tecnológica y funcional.

Cada una de las aulas con las que cuenta el Centro se encuentran equipadas tecnológicamente con ordenador, proyector, PDI, altavoces y disponen de conexión wifi y toma por cable.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

La persona responsable de las contraseñas y de la configuración de las redes del Centro es la dirección del Centro. Los diferentes puntos de acceso inalámbricos con los que cuenta el Centro disponen de contraseñas únicamente conocidas por el profesorado.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

El Equipo TIC pone a disposición del claustro docente un documento colaborativo (Google Docs) donde se registran las incidencias que posteriormente son atendidas por el técnico informático que se encarga del mantenimiento del hardware y el software de los equipos informáticos.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

Respecto a la seguridad informática, la situación de nuestro Centro queda reflejada en la siguiente tabla:

| Organización o instalación generalizada de: | |
|---|---|
| Sistemas de Alimentación ininterrumpida (SAI) | No |

| | |
|---|---|
| Sistemas antiincendios | SÍ |
| Firewalls | Sí |
| Proxys | No |
| Antivirus en ordenadores institucionales | Sí |
| Filtros de contenidos | No |
| Identificación y autenticación de usuarios que acceden a los equipos | No |
| Políticas de cambio de contraseñas periódicas | Sí |
| Realización de copias de seguridad periódicas | Sí |
| Almacenamiento de las copias de forma segura | Sí |
| Control de acceso a instalaciones con datos críticos (secretaría, archivos, servidores, etc.) | Sí |
| Control de acceso a las instalaciones por los alumnos | Sí |
| El personal responsable de datos críticos hace frecuentes copias de seguridad | Sí |

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:**

El ANEXO X recoge los materiales instalados y su distribución en los planos del edificio, las características de los puntos de acceso Wi-Fi 6 de alto rendimiento (redes y antenas), las fuentes de alimentación y consumo, especificaciones mecánicas y el cumplimiento de normativas reguladores y de seguridad.

**PROTOCOLO DE GESTIÓN DE CONTRASEÑAS**

1. El responsable último de la gestión y custodia de las contraseñas del Centro será el Director.

2. Dirección puede compartir ciertas contraseñas con aquellos profesores que (debido especialmente a las tareas que desempeñan) considere oportuno. Dentro de este caso estaría, por ejemplo las contraseñas que deba manejar la secretaria u otros miembros del Equipo Directivo para el desempeño normal de su trabajo.
3. Las contraseñas serán almacenadas en un dispositivo a tal efecto instalado en el ordenador de Secretaría y que estará bajo el control de dirección (Llavero u otros dispositivos de seguridad).
4. Ningún cambio de contraseña deberá efectuarse sin el permiso y conocimiento previo de dirección.
5. La creación de contraseñas estará sujeta al protocolo creado por el #CompDigEdu a tal efecto y que aquí se reproduce.

- La longitud de las contraseñas no debe ser inferior a ocho caracteres.
- Construir las contraseñas con una mezcla de caracteres alfabéticos (donde se combinen las mayúsculas y las minúsculas), dígitos e incluso caracteres especiales (@, ¡, +, &).
- No debe contener la contraseña anterior
- Debe diferenciarse de la contraseña anterior en al menos 3 caracteres.
- No debe coincidir con ninguna de las 4 contraseñas anteriores.
- Usar contraseñas diferenciadas en función del uso. Por ejemplo no debe usarse la misma contraseña de Facebook para Twitter)
- Se deben cambiar las contraseñas regularmente; como mínimo una vez al trimestre.
- Se debe evitar:
- *La contraseña no debe contener el nombre de usuario de la cuenta, o cualquier otra información personal fácil de averiguar (cumpleaños, nombres de hijos, cónyuges, ...). Tampoco una serie de letras dispuestas adyacentemente en el teclado (qwerty) o siguiendo un orden alfabético o numérico (123456, abcde, etc.)*
- *Se deben evitar contraseñas que contengan palabras existentes en algún idioma (por ejemplo "campo"). Uno de los ataques más conocidos para romper contraseñas es probar cada una de las palabras que figuran en un diccionario y/o palabras de uso común.*

- *No compartir las contraseñas en Internet (por correo electrónico) ni por teléfono. No utilizar la opción de "Guardar contraseña" que en ocasiones se ofrece, para evitar reintroducirla en cada conexión.*

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

Se emplea Google Drive como espacio de almacenaje compartido con todo el claustro. La plataforma Educamos es utilizada para la comunicación y contacto con las familias. En la secretaría del centro se realizan copias de seguridad del disco duro del ordenador de secretaría cada mes.

El centro gestiona con una página web propia, canal de Youtube y cuentas de diferentes redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). El flujo de publicaciones, actualizaciones y subida de contenido, así como la gestión de las contraseñas es coordinado por integrantes de la comisión #CompDigEdu.

La adquisición de los nuevos equipos se realiza en función de las necesidades y del presupuesto disponible por el centro. Ocasionalmente también se participa en campañas como "Un clic para el cole", de Amazon, gracias a la cual se han conseguido tablets. Las incidencias se recogen en un documento colaborativo que se comparte con el técnico informático.

Como área de mejora, se identifica el desarrollo de una rúbrica o lista de cotejo específica para la evaluación de la organización del equipamiento, el software y redes.

## B.8. Seguridad y confianza digital.

- **Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

  La estructura organizativa de seguridad es un área pendiente en la que la comisión #CompdigEDU deberá trabajar en colaboración con el Equipo de Titularidad y la agencia de protección de datos PRODAT con la que actualmente se trabaja.

# C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

## C.1. Objetivos del plan de acción.

Con el presente Plan de acción, en el colegio La Milagrosa (Salamanca) esperamos conseguir los siguientes logros:

- Mejora de nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en el contexto del Modelo Educativo Vicenciano.
- Conseguir el correspondiente reconocimiento y acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Continuar utilizando y profundizando en el uso de la tecnología en todos los procesos colegiales, por parte de toda la comunidad educativa y de forma sistematizada.
- Cumplir los objetivos generales expresados en este mismo plan:

| OBJETIVOS | | |
|---|---|---|
| OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA | **Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)** | 1-Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.<br>2-Profundizar en los aspectos TIC del Modelo Educativo Vicenciano.<br>3-Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales. |
| | **Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).** | 4-Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos<br>5-Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación. |
| | **Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).** | 6-Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo. |
| OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA | **Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).** | 7- Constitución de un nuevo equipo TIC<br>8-Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC. |
| | **Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).** | 9- Plan de formación de la competencia digital docente. |
| | **Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).** | 10-Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.<br>11- Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.<br>12- Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.<br>13-Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet. |
| OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA | **Relacionados con la Infraestructura (área 7).** | 14-Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.<br>15-Plan de Mantenimiento y renovación de Software.<br>16-Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.<br>17-Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. |
| | **Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).** | 18-Mejoras en la seguridad de la red WIFI del colegio.<br><br>19-Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. |

## C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- **Constitución comisión TIC:**

El proceso de constitución de la comisión TIC queda especificado en el punto B1 de este documento.

a) Miembros integrantes.

Los miembros integrantes del Equipo han sido citados en el punto B1 de este documento.

b) Funciones y tareas.

c) Las funciones y tareas han quedado definidas en el punto B1 de este documento.

d) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

El equipo TIC está en estrecho contacto con el equipo directivo y la dirección pedagógica del centro.

## C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

El Plan TIC es elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro junto con el Equipo Directivo durante el primer trimestre del curso 2021-2022 y tendrá una vigencia de cuatro años.

Una vez al trimestre, los agentes implicados se reúnen para analizar o avanzar en el desarrollo del Plan TIC o en alguna de sus áreas de mejora. A final de curso se realizará una evaluación de los objetivos conseguidos con las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar. Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

| | **2021-2022** | **2022-2023** | **2023-2024** |
|---|---|---|---|
| **Elaboración** | Septiembre a marzo | | |
| **Revisión** | Abril | Octubre y Marzo | Octubre y Marzo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación** | Junio | Junio | Junio |

## C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.

Para la difusión del plan a la comunidad educativa, el plan se publicará en la web del colegio.

El profesorado, es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo profundamente. Para ello usaremos las reuniones de claustro que se consideren necesarias.

De la misma forma consideramos a la Comisión de Coordinación Pedagógica corresponsable de la difusión y dinamización del plan entre el profesorado, a través de las reuniones de ciclos y departamentos.

También es importante su papel en cuanto a los planes de formación del profesorado. En otros aspectos del plan el responsable de la dinamización será el equipo directivo,

que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación del plan. Es especialmente relevante su papel en lo referente a infraestructuras y equipamiento gestión, organización de centro y comunicación e interacción institucional.

El equipo TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

## C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

### ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.

**OBJETIVO 7. Constitución de un nuevo equipo TIC:** constituir un nuevo equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el #CompDigEdu, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Mantenimiento de equipo TIC provisional hasta el fin de curso | Se valorará la conveniencia de mantener durante el presente curso el equipo TIC provisionalmente constituido. | Enero 2021 |
| Nombramiento #CompDigEdu | En función de la evaluación realizada, renovación o nuevo nombramiento del #CompDigEdu. | Septiembre 2021, 2022 y 2023 |
| Nombramiento de los miembros del equipo | Se renovarán o nombran los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP. | Septiembre 2021, 2022 y 2023 |
| Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión. | Junto al calendario de trabajo de otros equipos | Septiembre 2021, 2022 y 2023 |
| Concreción de tareas a desarrollar. | Conforme a las funciones definidas y a la evaluación<br><br>del curso anterior. | Septiembre 2021, 2022 y 2023 |
| Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios | Evaluación y memoria final de curso. | Junio 2021, 2022 y 2023 |

**OBJETIVO 8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC**: mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo los propuesto en este plan.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado. | Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo | Hasta septiembre 2021 |
| Revisión y actualización periódica. | Evaluación ordinaria de estos documentos. | Junio 2021, 2022 y 2023 |
| Aprobación de documentos de centro. | Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro y consejo escolar). | Octubre 2021, 2022 y 2023 |

**ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

**OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas:** de forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| El equipo de enseñanza aprendizaje, analizará el PLAN TIC y determinará qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados. | Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de éstas. | Hasta junio 2022 |
| Elaboración de memorias didácticas. | Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar. | Junio 2022, 2023 y 2024 |
| Elaboración de programaciones didácticas. | Conforme a las indicaciones establecidas. | Septiembre 2022, 20232 y 2024 |

**OBJETIVO 2. Profundizar en los aspectos TIC y TAC del Modelo Educativo de centro:** continuando nuestras dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro plan estratégico.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Acompañar la evaluación auténtica. | Avanzar en la formación en el uso del cuaderno digital del profesor de la Plataforma EDUCAMOS. | Junio 2021, 2022 y 2023. |
| Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura. | Hacer el estudio. Valorar el uso de plataformas de editoriales. | Junio 2021, 2022 y 2023. |
| Utilizar todos los recursos presentes en los libros digitales que utilizamos. | Potenciar el aspecto digital de los libros entre el profesorado, en especial el ámbito de gamificación. | Septiembre 2021, 2022 y 2023 |

**OBJETIVO 3. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.**

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Estudio de implantación de dispositivos en la etapa de primaria. | Estudio de:<br>● Objetivos educativos.<br>● Tipo de dispositivos (Chromebooks, tabletas…).<br>● Curso en los que se implantaría.<br>● Recursos disponibles.<br>● Modelo con dispositivos de centro o dispositivos personales. | Junio 2021 |
| Continuidad del programa Chromebook que se va implantando progresivamente. | Mantener las estrategias establecidas previamente. | Septiembre 2021 |
| Estudiar el uso de la robótica educativa en primaria. | Estudio de la implantación de la robótica en primaria con el modelo Go Steam de Edelvives. | Junio 2022, 2023 y 2024 |

## ÁREA 3: Desarrollo profesional.

**OBJETIVO 9. Plan de formación de la competencia digital docente:** *confeccionar el plan de formación acorde a los objetivos de este plan TIC. Revisarlo anualmente.*

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital. | Encuesta anual SELFIE<br>. | Junio 2022, 2023 y 2024 |
| Actualización anual del plan de formación TIC. | Inclusión en la PGA | Octubre 2022, 2023 y 2024 |
| Reforzar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente. | Revisión de este aspecto por parte del Equipo directivo y el Equipo . | Octubre 2023 |
| Potenciar la formación en herramientas de Google Workspace y la obtención de acreditaciones oficiales de Google. | Por medio de la FUNDACIÓN EDELVIVES se está realizando la formación de profesores para conseguir la certificación de Google nivel 1 | Febrero- mayo 2022, |

## ÁREA 4: Procesos de evaluación.

**OBJETIVO 4. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos**

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Creación de un banco de recursos compartido de rúbricas para evaluar la competencia Tic de los alumnos. | Trabajo del Equipo enseñanza aprendizaje y del equipo de orientación. Uso de los GDrive compartido. | Junio 2022, 2023 y 2024 |

**OBJETIVO 5. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación:** formarnos y utilizar herramientas TIC como forma de evaluación, no sólo en condiciones de confinamiento si no en las ordinarias.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación. | El Equipo de enseñanza aprendizaje hará una investigación al respecto de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC.<br>Evaluación y revisión. | Junio 2022, 2023 y 2024 |
| Creación de un banco de recursos compartido de rúbricas para evaluar la competencia Tic de los alumnos. | Trabajo del Equipo enseñanza aprendizaje y del equipo de orientación.<br>Uso de los GDrive compartido. | Junio 2022, 2023 y 2024 |

## ÁREA 5: Contenidos y currículos.

**OBJETIVO 6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo:** evaluación continua de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos. | El Equipo de enseñanza aprendizaje velará por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados. | Octubre 2022, 2023 y 2024 |
| Evaluación y revisión de los consensos establecidos | Al finalizar el curso se evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios. | Final de curso 2022, 2023 y 2024 |

## ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

**OBJETIVO 10. Consolidar en el personal docente una "cultura del compartir" recursos y materiales:** *queremos en un primer lugar crear banco de recursos internos para compartir recursos.*

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Consolidación del uso de unidades compartidas de GDrive, como repositorio-intranet docente. | Unidades compartidas de cada etapa.<br>Unidades compartidas rúbricas y otros "recursos" | Puesta en marcha 3º trimestre 2022.<br>Revisión anual en junio 2022, 2023 y 2024. |

**OBJETIVO 11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León).**

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Comunicar al menos una vez al año los recursos institucionales disponibles. | Desde el equipo directivo y el equipo TIC se informará al profesorado. | Septiembre 2022,<br>2023 y 2024 |
| Comunicar de forma inmediata cualquier mejora conocida en dichos recursos | Desde responsable TIC por los medios habituales. | Hasta 2024 |

**OBJETIVO 12. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en "formato papel":** en consonancia con nuestro plan estratégico, avanzamos hacia un centro más respetuoso con la naturaleza y sostenible.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Avanzar en el objetivo de ser un "Colegio sin papel" (boletines, comunicaciones, circulares, inscripciones…) iniciado ya en años anteriores. | Evaluar las decisiones puestas en marcha. Avanzar nuevas propuestas encaminadas al objetivo. | Septiembre 2022, 2023 y 2024 |

### OBJETIVO 13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Mantenimiento de la WEB del colegio | Ya en proceso | |
| Conocimiento por parte de la comunidad educativa de la web, Twitter, Facebook, Instagram, y Youtube del centro. | Revisar nuestra presencia en estas redes. Estar atentos a la aparición de nuevas redes y espacios digitales donde sea interesante participar. Crear rutinas de publicación periódicas en todas ellas. | Curso 2022, 2023 y 2024 |
| Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL. | En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. Para los alumnos, las tutorías iniciales. | Septiembre 2022, 2023 y 2024 |

## ÁREA 7: Infraestructura.

### OBJETIVO 14. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC. | El responsable TIC y el de mantenimiento realizarán un inventario completo de los equipos existentes.<br>Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias. | Septiembre 2023 |
| Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos. | El plan ha de incluir necesariamente:<br>Actualización de los equipos de las salas de profesores.<br>Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores)<br>Actualización de la sala de informática.<br>Equipos portátiles Chromebook | Septiembre 2023 |
| Mejoras en las redes inalámbricas. | Estudio de la ampliación de la red WIFI , según las necesidades derivadas de la dimensión pedagógica. | Junio 2022 y junio 2023 |

**OBJETIVO 15. Plan de Mantenimiento y renovación de Software:** mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Unificar versiones de programas en todos los dispositivos de uso común. | Con la realización del inventario se detallarán también los softwares instalados y se procederá a la actualización por parte de los responsables de mantenimiento. | Septiembre 2023 |
| Actualizar el software de las PDI | A cargo del responsable de mantenimiento informático | Septiembre 2022 |

**OBJETIVO 16. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.**

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. | Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento. | Septiembre 2023 |

## ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

**OBJETIVO 17. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial:** es necesario avanzar en la implantación de medidas de seguridad de accesos a la red WIFI del colegio.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Segurización de la red WIFI colegial | Implantar sistema de acceso con usuario y contraseñas individuales. | Septiembre 2022 |
| Segurización del acceso del profesorado a la red del colegio. | Implantar sistema de acceso con usuario y contraseñas individuales. | Septiembre 2022 |

**OBJETIVO 18. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC:** formación permanente en materia de seguridad a todos los miembros de la comunidad educativa.

| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Temporalización |
|---|---|---|
| Formación al profesorado | Inclusión en los planes de formación del profesorado de contenidos que pongan en evidencia la importancia de mantener a salvo los datos. . | Anualmente en octubre. |
| Formación para familias. | Generar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC (Riesgos del uso abusivo de ordenadores, Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo…programas de gestión parental). Participación en la formación propuesta por la JCYL en este ámbito. | Anualmente (Incluir en la PGA anual y revisar en la memoria) |
| Alumnos: incluir en el PAT sesiones que pongan en evidencia la seguridad de nuestros datos, el uso seguro de Internet. | Además de sesiones ordinarias de tutoría, se programarán talleres y charlas por parte de expertos en la materia | Octubre 2022, 2023 y 2024 |
| Celebración (Día de Internet Seguro) | Se celebra el martes de la segunda semana del mes de febrero. | Anualmente en febrero. |

# D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

## D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo de cuatro equipos:

- Equipo TIC
- Equipo de Calidad
- Equipo Educamos y aprendemos
- Equipo Directivo

El principal responsable es el equipo TIC pues según sus funciones le corresponde "*Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro*".

El resto de los equipos colaboran según lo expresado en diferentes apartados de este plan. Conforme a lo descrito anteriormente el plan se revisará una vez al año por el equipo TIC, que elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios que considere oportunos.

## D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

**Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar**

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

**Sistemas de acreditación y diagnóstico**

Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC.

Parte de los profesores se han acreditado en el nivel 1 de Google y el resto se está preparando este curso.

En los plazos correspondientes se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente, así como la herramienta SELFIE.

**Auditorías internas o externas.**

Auditorías externas:

- La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.
- La que en el propio seguimiento del plan realiza el equipo TIC del centro.
- Las derivadas de la gestión de calidad (Equipos de trabajo) del centro.

## D.3. Indicadores de evaluación del plan:

***Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)***

| ***Objetivo*** | ***INDICADOR*** | ***Meta*** |
|---|---|---|
| OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas. | El 100% de las programaciones didácticas incluyen las competencias TIC a adquirir según la secuenciación acordada. | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |
| OBJETIVO 2. Profundizar en los aspectos TIC del modelo educativo | Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas. | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |
| | Estudio de uso de TIC en fomento de lectura | Junio 2021 |
| OBJETIVO 3. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales. | Chromebooks establecidos desde 5º EP | Septiembre 2021 |

***Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)***

| ***Objetivo*** | ***INDICADOR*** | ***Meta*** |
|---|---|---|
| OBJETIVO 4. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos | Elaboración de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC de los alumnos. | Fin de cada curso escolar (junio 2022, 2023, 2024) |
| | El 100% de las programaciones didácticas incluye criterios de evaluación | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |

| | | |
|---|---|---|
| | de las competencias TIC de los alumnos | |
| OBJETIVO 5. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación. | Plan de formación del profesorado | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |
| | Elaboración de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC. | Fin de cada curso escolar (junio 2022, 2023, 2024) |
| | El 100% de las programaciones didácticas incluye criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |

***Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)***

| ***Objetivo*** | ***INDICADOR*** | ***Meta*** |
|---|---|---|
| OBJETIVO 6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo. | Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |

**Indicadores de la dimensión organizativa:**

***En relación con la gestión, organización y liderazgo (área 1).***

| ***Objetivo*** | ***INDICADOR*** | ***Meta*** |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| OBJETIVO 7. Constitución de un nuevo equipo TIC | Equipo constituido y funcionando | Inicio de cada curso escolar (septiembre 2021, 2022, 2023) |
| OBJETIVO 8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC. | Documentos de centro en revisión y actualización. | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |

***En relación con la formación y desarrollo profesional (área 3).***

| ***Objetivo*** | ***INDICADOR*** | ***Meta*** |
|---|---|---|
| OBJETIVO 9. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. | Encuesta anual SELFIE | Primer trimestre de cada curso escolar (noviembre 2021, 2022, 2023) |
| | Informe a la dirección del colegio con áreas de mejora detectadas | Junio 2022, 2023 y 2024 |
| | Plan anual de formación docente | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |
| | Plan de acogida de nuevos educadores. | Septiembre 2021 |

***En relación con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).***

| *Objetivo* | *INDICADOR* | *Meta* |
|---|---|---|
| OBJETIVO 10. Consolidar en el personal docente una "cultura del compartir" recursos y materiales. | Existencia y uso de unidades GDrive compartidas | Septiembre 2021, 2022 y 2023 |
| OBJETIVO 11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios<br><br>institucionales. | Claustro y correos informativos. | Septiembre 2021, 2022 y 2023 |
| OBJETIVO 12. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en "formato papel". | Equipo de enseñanza aprendizaje. | Septiembre 2021, 2022 y 2023 |
| OBJETIVO 13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet. | Renovación de web colegial publicada | Septiembre 2021 |
| | Reuniones de familias realizadas | Anual (1er trimestre 2021, 2022 y 2023) |

## Indicadores de la dimensión tecnológica:

### *En relación con la infraestructura (área 7)*

| *Objetivo* | *INDICADOR* | *Meta* |
|---|---|---|
| OBJETIVO 14. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. | Existencia de inventario | Septiembre 2022 |
| | Previsión de actualización y mejora de equipos. | Septiembre 2022 |
| | Redes WIFI mejoradas | Junio 2021 ( y anualmente en junio) |

| | | |
|---|---|---|
| OBJETIVO 15. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. | Revisión anual de necesidades de software | Anualmente, junio 2022, 2023, 2024 |
| OBJETIVO 16. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos. | Estudios de creación de los espacios digitales propuestos | Septiembre 2022 |
| OBJETIVO 17. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. | Reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos y medio ambiente | Septiembre 2022 |

***En relación con la seguridad y confianza digital (área 8)***

| ***Objetivo*** | ***INDICADOR*** | ***Meta*** |
|---|---|---|
| OBJETIVO 18. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial. | Acceso a WIFI individual (alumnos) | Septiembre 2021 |
| | Acceso a WIFI individual (profesores) | Septiembre 2021 |
| OBJETIVO 19. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. | Plan anual de formación docente | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |
| | Plan de actividades de formación a familias (Junta de Castilla y León) | Inicio de cada curso escolar (octubre 2021, 2022, 2023) |
| | Webs con formaciones on-line sobre seguridad | Cada curso escolar 2021, 2022, 2023) |

| | | |
|---|---|---|
| | Actualización anual del PAT | Octubre 2021, 2022 y 2023 |
| | Celebración anual de Día de Internet Seguro | Anualmente en febrero 2022, 2023.2024 |

## D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa utilizaremos las siguientes estrategias:

- Opiniones vertidas en los distintos Equipos de trabajo (calidad) del centro.
- Preguntas en encuestas de satisfacción de calidad anuales (alumnos, familias, personal del centro).
- Observaciones registradas en las memorias anuales.

# E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

## E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Este Plan es el segundo que desarrolla el colegio.

Estamos convencidos de que va a ser un impulso en muchos aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, y así nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

El punto de partida para la aplicación y desarrollo de este plan TIC es el siguiente:

- Desde un punto de vista de infraestructuras el colegio está bien equipado. Acaban de realizarse la puesta en marcha de puntos wifi para la implantación de Chromebook en las aulas. Modelo one to one.
- Desde el punto de vista del software, contamos con las herramientas de Google Workspace y de Microsoft 365 para toda la comunidad educativa.

También en los aspectos educativos:

- La implantación del aula virtual de Google Classroom a partir de 5ºEP para los alumnos el profesorado, con un uso más que aceptable.

Los puntos clave del plan son la progresiva modernización de algunas infraestructuras, la aplicación del modelo digital ONE TO ONE, el incremento del uso de dispositivos en los cursos superiores de primaria, la formación del profesorado, tanto en aspectos didácticos, tecnológicos y en la cultura de compartir recursos y uso de repositorios comunes.

En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital cambiante usando los medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya tenemos a nuestro alcance.

## E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Actualmente no se constatan líneas de mejora aunque sí se trabajará en la

documentación de los procesos que así lo requieran y en la confección de un Plan de acogida, cuyo desarrollo se ha fijado como área de mejora.

## E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

El Plan TIC será revisado anualmente por el Equipo Directivo y el Equipo TIC. En este sentido, el nuevo Plan Estratégico que diseñará el Equipo de Titularidad de los Centros Educativos Vicencianos de la nueva Provincia de España Centro.

Las aportaciones realizadas a través de las encuestas de satisfacción de las familias que se realizan anualmente también ofrecen la posibilidad de recoger sugerencias, propuestas o quejas relativas al Plan TIC.

A partir de 5º de EP, los alumnos también realizan una encuesta sobre el uso de las TIC por parte del equipo docente.

En junio de 2022 se llevará a cabo una encuesta específica para recoger datos sobre la implantación de los dispositivos Chromebook dentro del marco del Plan de digitalización de centro.

## F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.

Debemos hacer una lista de anexos y la manera de presentarlos:

| Nombre del anexo | Ubicación o acceso |
|---|---|
| Anexo I - Plan Estratégico | CARPETA DRIVE |
| Anexo II - Plan de digitalización | |
| Anexo III - Plan de formación 2021-2023 | |
| Anexo IV - Tabla mantenimiento TIC | |
| Anexo V - Protocolo de actuación en redes sociales | |
| Anexo VI - Comunicado familias para videoexplicaciones | |
| Anexo VII - Comunicado profesores PAUTAS TELETRABAJO | |
| Anexo VIII - Plan de contingencia 2021-2022 | |
| Anexo IX - Plan de acogida La Milagrosa | |
| Anexo X - Informe de instalación de dispositivos de red Colegio La Milagrosa Salamanca | |
| Anexo XI- Resultados SELFIE 2021-2022 | |

# ANEXOS